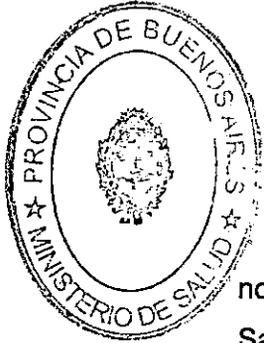




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

174

LA PLATA, 16 MAR. 2016



VISTO el expediente N° 2900-21169/16, por el cual se propician los nombramientos para la cobertura de los cargos en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 47/15, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Salud;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito de dicha jurisdicción, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

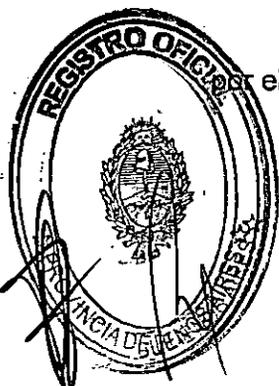
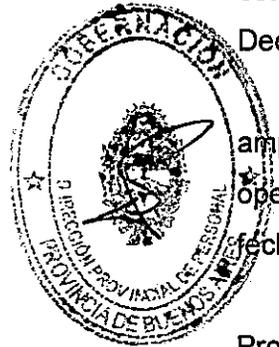
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios y ampliatorios, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

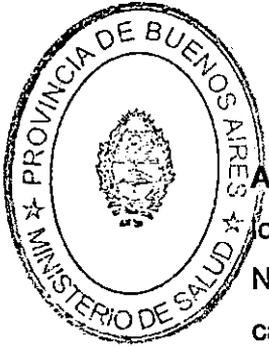




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA



ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las siguientes personas, en los cargos y a partir de las fechas que en particular se establecen:

Unidad Ministro

Hector Fabián ORTIZ (D.N.I. 25.167.404 - Clase 1976), a partir del 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Asesor de la Ministra, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial

Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos

Alejandro Oscar DISANTI (D.N.I. 20.309.761 – Clase 1968), a partir del 25 de enero de 2016, en el cargo de Asesor del Subsecretario, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial.



ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

174

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Dra. ZULMA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires